1ACTA DE CREACIÓN DE LA RED INTERCULTURAL DE APOYO A MUJERES ÉTNICAS

ACTA Nº: 1

Departamento / Municipio: Unguía

Fecha: Hora: 10:00 A 12:00

Lugar: Casa Hogar de Istmina

1 ANTECEDENTES

La Red de Mujeres se constituye en el marco del Programa Piloto *Territorios Protectores* 2025, tiene como objetivo garantizar la prevención, atención, acompañamiento y protección integral de niños, niñas y mujeres étnicas en situaciones de violencia basada en género (VBG). Programa liderado por el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD), para la articulación entre los sistemas de justicia propia étnica y la justicia ordinaria, como parte del **Reconocimiento 4** del Contrato de Consultoría No. 645-2025.

Se reactivo la red de mujeres en el Municipio de Unguía que tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencias hacia niños, niñas y mujeres étnicas, la solución pacífica de conflictos, el respeto a las diferencias y la promoción de una cultura de paz en los territorios con presencia de comunidades indígenas, negras y afrocolombianas, conformó desde el año 2024por iniciativa de las lideresas .

2 ORDEN DEL DÍA

Se llevó a cabo el siguiente Orden del día:

AGENDA:

- Saludo de bienvenida

- Presentación del objetivo del espacio
- Presentación de cada uno de los asistentes
- Conformación de la Red de Mujeres
- Socialización de Directorio de intérpretes, y autoridades y complementarlo con datos de contacto de Sabedoras.
- Socialización de Alcances de la Red de Mujeres
    - Acciones de prevención y promoción
    - Acciones en el marco de protocolos de atención y cuidado
- Presentación del alcance de las 3 campañas de sensibilización a desarrollarse en el municipio
- Acuerdos para el desarrollo de 3 campañas de sensibilización
- Lluvia de ideas sobre los alcances de la Red

3 DESARROLLO:

En el municipio de Unguía se llevó a cabo una reunión con el propósito de crear la Red de Mujeres de Unguía, reconociendo la necesidad de articular los liderazgos femeninos existentes en el territorio. Las participantes manifestaron que, aunque en el municipio aún no existía una red formalmente constituida, como lideresas desean consolidar este espacio de encuentro y trabajo conjunto.

Expresaron que su intención es conformar una red sólida a nivel municipal, con proyección hacia las veredas, siguiendo el ejemplo organizativo de la Red Departamental de Mujeres del Chocó, pero adaptada a las realidades y necesidades locales

El principal objetivo de esta red es empoderar a las mujeres del Darién mediante la unión, la educación y el apoyo mutuo, promoviendo la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible. Asimismo, la red busca acompañar y brindar apoyo a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia basada en género, fortaleciendo sus capacidades para la prevención, atención y transformación de dichas problemáticas.

3.1 Saludo de bienvenida

El inicio de la sesión estuvo marcado por una actividad de reconocimiento personal**,** en la que cada una de las participantes se presentó indicando su nombre y apellido. Esta dinámica sencilla propició la interacción, el diálogo y el fortalecimiento de la confianza entre las integrantes del grupo

3.2 Presentación del objetivo del espacio

Se crea la Red de Mujeres en el Municipio de Unguia en el Departamento del Choco el marco del C645-2025, para garantizar la prevención, atención, acompañamiento y protección integral de niños, niñas y mujeres étnicas en situaciones de violencia basada en género (VBG). como una estrategia de articulación y participación que busca visibilizar, proteger y promover los derechos de las mujeres en el territorio.
Asimismo, se destacó que este espacio representa un compromiso colectivo por impulsar procesos de liderazgo femenino y trabajo en red.

3.3 Presentación de cada uno de los asistentes

Durante la jornada de conformación, se eligieron las representantes que asumirán los diferentes roles dentro de la Red de Mujeres del municipio de Unguia quedando conformada de la siguiente manera:

- Miladis Moreno Machado – Vocal
- Cristi Margareth Millán – Coordinadora
- Marisol Ruiz Flores – Tesorera
- Leidy Marcela Morales Moreno – Secretaria Técnica
- María Graciada Machado Rentería – Fiscal

3.4 Conformación de la red intercultural de apoyo a mujeres étnicas

Siendo las 2:00 horas, del 29 del mes de octubre del año 2025 se reactivo la Red de Mujeres del Municipio de Istmina del Departamento del Chocó con los siguientes integrantes:

Nombres y Apellidos	Representatividad	Datos de contacto
Cristina Margaret Daza Millán	Lider	3002259047
Marisol Ruiz Florez	Lider	3117171077
Leidys Marcela Morales Morenos	Lider	
Miladis Moreno Machado		

Se otorgó el consentimiento comunitario para la conformación de la Red Intercultural de Apoyo a Mujeres étnicas.

- **Funciones iniciales**:
  - Ejecutar en coordinación con la Mesa Intercultural y la institucionalidad local tres campañas de sensibilización.
  - Hacer seguimiento y evaluación periódica.

- **Estructura:**
  - Coordinador/a: Cristina Margareth Daza Millar
  - Secretaría técnica: Leidys Marcela Morales Reales
- **Periodicidad de reuniones:**

La Red se reunirá trimestralmente a partir de la segunda reunión y/o cuando existan casos para el apoyo y remisión según se establezca.

- **Próxima sesión:**

Se desarrollará el segundo encuentro de la Red Intercultural de Apoyo a Mujeres étnicos en el mes de diciembre del año 2025 con el objetivo de Socializar la ruta de atención definida en la Mesa Intercultural y hacer seguimiento y evaluación de la ejecución de las Campañas,

3.4.1 Socialización de Directorio de intérpretes, y autoridades y complementarlo con datos de contacto de Sabedoras.

Se socializó la base de datos de intérpretes y autoridades comunitarias complementándola con los datos necesarios requeridos Este directorio servirá como herramienta de comunicación y articulación entre las lideresas, instituciones y comunidades

Socialización de Alcances de la Red de Mujeres

- Acciones de prevención y promoción
- Acciones en el marco de protocolos de atención y cuidado

Se socializo todas las acciones y de prevención que se realizaran en el marco de la red y las acciones de protocolos de atención donde las participantes manifestaron que es de gran importancia

Desarrollar campañas de sensibilización y educación comunitaria sobre la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la prevención de todas las formas de violencia.

Realizar talleres, foros y encuentros que fortalezcan el conocimiento sobre la VBG, sus manifestaciones y rutas de atención disponibles.

Fomentar el liderazgo femenino y la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias y territoriales.

Promover prácticas de convivencia pacífica, respeto y corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Generar alianzas con instituciones educativas, organizaciones sociales y entes gubernamentales para ampliar las acciones de prevención

3.4.2 Presentación y acuerdos del alcance de las 3 campañas de sensibilización a desarrollarse en el municipio

Durante el encuentro realizado en el municipio de Unguía se socializaron las acciones de prevención y los lineamientos de los protocolos de atención que se implementarán en el marco de la Red de Mujeres. Las participantes resaltaron la importancia de fortalecer el

trabajo articulado y de llevar a cabo actividades que contribuyan al empoderamiento y bienestar de las mujeres del territorio.

Entre las acciones acordadas se destacan: el desarrollo de campañas comunitarias de sensibilización y educación sobre igualdad de género, derechos de las mujeres y prevención de las violencias; la realización de talleres, foros y encuentros que fortalezcan los conocimientos sobre la violencia basada en género, sus manifestaciones y las rutas de atención disponibles; así mismo, se acordó fomentar el liderazgo femenino y promover la participación activa de las mujeres en los espacios de decisión del municipio y sus corregimientos, de igual manera, se promoverán prácticas de convivencia pacífica, respeto y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, así como la creación de alianzas con instituciones educativas, organizaciones sociales y entidades gubernamentales, con el propósito de ampliar el impacto y la sostenibilidad de las acciones preventivas en el territorio.

3. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO
Se acuerda incentivar la participación de nuevas mujeres líderes en las actividades de la red, promoviendo la inclusión y la representación de distintos sectores y comunidades	Red de mujeres	En el transcurso del año
Las integrantes se comprometen a organizar y participar en campañas de sensibilización sobre igualdad, respeto y convivencia pacífica, priorizando zonas rurales y veredales. Promoción del liderazgo femenino:	Red de Mujeres	En el transcurso del año
Gestionar reuniones con la Alcaldía, la Comisaría de Familia y la Secretaría de la Mujer, buscando apoyo técnico y logístico para el	Red de Mujeres	En el transcurso del año

desarrollo de las acciones propuestas.		

4. REGISTRO Y PROTECCIÓN DE DATOS

Se acuerda que la información sensible será tratada conforme a la Ley 1581/2012, con protocolos de confidencialidad, respetando la oralidad y las costumbres comunitarias. El Acta será registrada de manera *escrita y oral* con consentimiento de los asistentes.

Responsable del manejo de datos: secretaria técnica designada por la Red.

5. ASISTENCIA

8.2. Firmas / Huellas / Registros (si es presencial)

Coordinador /a: Cristy margareth daza Millan.

Secretaria Técnica: Leidys Marcela Morales Moreno